

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A las personas que tengan derechos legítimos sobre el predio “**PARCELA 39 – EL PIÑO**”, con una extensión a restituir de 24 ha + 3114m², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-14954 y referencia catastral N°. 132440004000000010366000000000, ubicado en la vereda CAÑO NEGRO, corregimiento Jesús del Monte, municipio de El Carmen de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 2 de diciembre de 2020, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2020-00060-00** y que a continuación se relaciona:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIA DA	AREA CATASTRAL
PARCELA 39 – EL PIÑO	062-14954	132440004000 000010366000 000000	24 ha + 3114 m²	23 ha + 9949 m²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 369767 en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 2 con el predio del señor Tulio Ochoa con una longitud de 130,977 m. Continuando de este último punto en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 171844 con el predio del señor emel Ortega con una longitud de 167,98 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 171844 en línea quebrado que pasa por los puntos 1718441 y 1716441 en dirección SurEste hasta llegar al punto 171644 con el predio del señor Libardo Castro con una longitud de 796,587 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 171644 en línea quebrada que pasa por el punto 369762 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 369763 con el predio del señor Joaquin Sayalandia con una longitud de 294,077 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 369763 en línea recta que pasa por los puntos 369764, 369765 y 369766 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 369767 con el predio del señor Franco Ochoa con una longitud de 803,111 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a todas las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, el diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA



PUBLICACIÓN

Firmado Por:

**RINA DEL CARMEN PUPO ACOSTA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b0ab943b23fb71f44d5459b2fd9c6ae0a3f741a7943285247d24dadabb6f074**
Documento generado en 20/01/2021 06:42:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>